

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 03 de febrero de 2022.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por DAGNI ALVAREZ CADENA contra CARMEN HERRERA MUÑOZ, junto con el oficio de suscrito por la representante legal de ASOTRACP. Sírvase Proveer.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.